



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00088492- -UNC-ME#FA

VISTO

La propuesta de designación, por un nuevo período, de la Dra. Mónica Lucía GUEDEMOS, como Coordinadora Académica del Doctorado en Artes, de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Gudemos ha sido designada en dicho cargo mediante Resolución Decanal *ad referendum* (RD-2021-713-E-UNC-DEC#FA), desde el 2 de diciembre de 2021 y por el período reglamentario de 4 años.

Que el Comité Académico del Doctorado y sus integrantes han coincidido en que la Dra. Gudemos cumple ampliamente los requisitos que exige el artículo 6 del Reglamento del Doctorado en Artes T.O. de la RHCD N° 181/2013 aprobado por RHCD-2021-189-E-UNC-DEC#FA.

Que la Dra. Gudemos se desempeña actualmente en este rol e integra además la Comisión de Seguimiento de Tesis de la orientación Música del doctorado, lo que garantiza el conocimiento de las condiciones y características propias de la carrera.

Que cuenta con opinión favorable por parte de la Sra. Decana, la Secretaria de Posgrado y la Directora del Doctorado, en común acuerdo con el Comité Académico.

Que en sesión ordinaria del día 27 de abril de 2026 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar, por un nuevo período, a la Dra. Mónica Lucía GUEDEMOS, Legajo N° 34.861, como Coordinadora Académica del Doctorado en Artes, de la Facultad de Artes, desde el día de la fecha, con reconocimiento desde el 3 de diciembre de 2025, y por el periodo reglamentario de 4 (cuatro) años.

ARTÍCULO 2°: Registrar en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría de Posgrado, al Doctorado en Artes y al Área de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la docente. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.